



## Consejo de Administración

331.ª reunión, Ginebra, 26 de octubre – 9 de noviembre de 2017

GB.331/INS/6

Sección Institucional

INS

Fecha: 22 de septiembre de 2017

Original: inglés

### SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

## Seguimiento de la resolución relativa a las pequeñas y medianas empresas y la creación de empleo decente y productivo adoptada por la Conferencia en su 104.ª reunión (2015): Informe de situación sobre la ejecución del plan de acción para el seguimiento

#### Finalidad del documento

El presente documento es el segundo informe de situación sobre la ejecución del plan de acción para el seguimiento de las conclusiones de 2015 relativas a las pequeñas y medianas empresas y la creación de empleo decente y productivo. El Consejo de Administración aprobó el plan de acción en su reunión de noviembre de 2015 y pidió que, en sus reuniones de noviembre de 2016 y 2017, la Unidad de Pequeñas y Medianas Empresas del Departamento de Empresas (SME/ENTERPRISES) lo mantuviera informado acerca de los progresos alcanzados. La Oficina ha avanzado considerablemente en la ejecución del plan de acción. Se invita al Consejo de Administración a que proporcione orientaciones con respecto a los progresos realizados (véase el proyecto de decisión que figura en el párrafo 16).

**Objetivo estratégico pertinente:** Todos

**Resultado/eje de política transversal pertinente:** El plan de acción contribuye a cinco de los diez resultados a nivel de toda la Oficina definidos en el Plan Estratégico para 2016-2017. Se trata de los resultados 1 (Más y mejores empleos), 4 (Promoción de empresas sostenibles), 5 (Trabajo decente en la economía rural), 6 (Formalización de la economía informal) y 10 (Organizaciones de empleadores y de trabajadores fuertes y representativas).

**Repercusiones en materia de políticas:** El plan de acción y los correspondientes informes de situación definen las actividades de la Oficina sobre las políticas relativas a las pymes mediante la eliminación de las brechas de conocimientos (en particular en lo tocante a los efectos de las intervenciones en la sostenibilidad de las empresas y las condiciones de trabajo) y la descripción de las distintas maneras en que la Oficina ampliará su labor a nivel de los países, tal como se pedía en las conclusiones.

**Repercusiones jurídicas:** Ninguna.

**Repercusiones financieras:** La mayor parte de los productos previstos para el bienio en curso figuran en el Programa y Presupuesto para 2016-2017. A nivel de los países, algunas de las tareas para fomentar un entorno propicio para las pymes no disponen de fondos suficientes. Con miras al bienio de 2018-2019, se ha definido un ambicioso aumento de los resultados de los programas por país en relación al trabajo de creación de un entorno propicio para las pymes, lo que requerirá recursos adicionales.

**Seguimiento requerido:** La Oficina tendrá en cuenta las orientaciones impartidas por el Consejo de Administración respecto de la manera de efectuar un seguimiento del plan de acción en el futuro. No se prevé la elaboración de más informes de situación.

**Unidad autora:** SME/ENTERPRISES, en estrecha cooperación con los departamentos y las unidades competentes.

**Documentos conexos:** Resolución y conclusiones relativas a las pequeñas y medianas empresas y la creación de empleo decente y productivo, adoptadas en la 104.ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo (2015). Seguimiento de la resolución relativa a las pequeñas y medianas empresas y la creación de empleo decente y productivo (documento GB.325/INS/5/2). Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del plan de acción (documento GB.328/INS/8).

## I. Introducción

1. En su 325.<sup>a</sup> reunión, celebrada en noviembre de 2015, el Consejo de Administración aprobó un plan de acción cuatrienal, preparado por la Oficina, sobre la manera de llevar a cabo el seguimiento de las conclusiones relativas a las pequeñas y medianas empresas (pymes) y la creación de empleo decente y productivo, de 2015. El Consejo de Administración pidió a la Oficina que lo mantuviera informado sobre los progresos realizados, en su reunión de noviembre de 2016 y en sus reuniones de 2017.
2. La finalidad del presente informe es consignar los progresos realizados durante los dos últimos años, desde que se aprobó el plan de acción. El informe destaca los principales logros conseguidos, las enseñanzas extraídas y las dificultades con las que se ha tropezado durante la ejecución del plan de acción. Compara los resultados previstos y los resultados obtenidos, incluidos los avances conseguidos con arreglo a los indicadores de logros.

## II. Principales logros conseguidos, enseñanzas extraídas y dificultades encontradas

3. El plan de acción aprobado se basa en un enfoque específico. En él se concede prioridad a las solicitudes concretas formuladas a raíz de la discusión sobre las pymes que tuvo lugar durante la reunión de 2015 de la Conferencia, en lugar de presentar la totalidad del plan de trabajo de la Oficina relativo a la promoción de las pymes, las cuales representan, a escala mundial, las dos terceras partes de todo el empleo y generan también la mayor parte de nuevos puestos de trabajo. Entre los principales resultados previstos en el plan de acción cabe citar:
  - los productos relacionados con la generación de conocimientos, que tiene una importancia fundamental para la formulación de políticas basadas en datos empíricos, y
  - las actividades adicionales a nivel de país encaminadas a satisfacer la gran demanda de asesoramiento procedente de los Estados Miembros en materia de políticas de apoyo a las pymes.

### Generación de conocimientos

4. Un resultado previsto fundamental es la revisión del programa «Un entorno propicio para las empresas sostenibles» (EASE) con miras a su ampliación. Este resultado previsto es importante porque el programa EASE representa la principal intervención de la OIT dirigida a crear un entorno empresarial propicio para todas las empresas y a contribuir a establecer condiciones equitativas para las pymes, que generalmente se ven afectadas más gravemente que las empresas de mayor tamaño por un entorno empresarial que no les es favorable. La Oficina de Actividades para los Trabajadores (ACTRAV) y la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP) de la OIT han preparado conjuntamente una nota conceptual para esa revisión, que ha sido consensuada entre ambas.
5. Se han llevado a cabo las siguientes actividades: un examen documental de las principales actividades realizadas hasta la fecha en el marco del programa EASE, una misión conjunta del equipo de examen a un país en el que se aplica actualmente la metodología EASE (República Unida de Tanzania), y una encuesta para recabar las opiniones de las partes interesadas que han participado en las evaluaciones llevadas a cabo con el programa EASE. Las conclusiones preliminares del examen señalan que los trabajos realizados en el marco del programa han impulsado cambios positivos.

6. La promoción y seguimiento del programa EESE ha propiciado los siguientes resultados:
- a) se han introducido cambios legislativos específicos (enmiendas a las leyes vigentes en ocho países; nuevas leyes en cinco países);
  - b) se han introducido cambios normativos y/o institucionales específicos (se han creado diversos grupos de trabajo temáticos, especializados — por ejemplo, en el ámbito fiscal — y sectoriales, así como un consejo económico y social y un consejo de la competitividad, y se ha restablecido un consejo social local), y
  - c) se han efectuado contribuciones a resultados concretos (reducción de costos en las actividades comerciales mediante tipos impositivos más bajos a las sociedades, un nuevo régimen de recaudación de impuestos y una nueva entidad con ese cometido, una reducción de los plazos y los procedimientos para inscribir una empresa en el registro, una simplificación de los diversos procedimientos para la concesión de licencias, la reducción de la carga de inspección para las empresas y el aumento del número de empresas registradas).
7. El examen ha determinado también ámbitos para un mayor desarrollo del programa. Está pendiente un taller para la presentación y discusión de las conclusiones preliminares y está previsto que el informe definitivo esté disponible a finales del año en curso.
8. Como complemento a la discusión de la Conferencia de 2016 sobre el trabajo decente en las cadenas mundiales de suministro, se pidió a la Oficina que documentara lo que se sabe sobre la compra de bienes y servicios a pymes que forman parte de cadenas mundiales de suministro, y que definiera las estrategias que pueden adoptar los actores para mejorar las prácticas en materia de contratos y compras. En el examen de la bibliografía conexas en el que se resumían los datos empíricos disponibles, publicado antes de la reunión de la Conferencia de 2016, se señaló que la información sobre las condiciones de compra de bienes y servicios a pymes subcontratistas es escasa. A principios de 2017 se publicó un documento complementario con cuatro estudios de casos sobre buenas prácticas en la adquisición de bienes y servicios a pymes por parte de grandes compañías. Está previsto que sigan aplicándose los principales programas de cooperación técnica de ámbito mundial sobre pymes en las cadenas de suministro <sup>1</sup> y cabe esperar que éstos aporten nuevas pruebas sobre cómo las intervenciones en el desarrollo de las empresas y la cadena de valor pueden contribuir al trabajo decente. Los resultados previstos contribuyen al programa de acción sobre las cadenas mundiales de suministro, en particular en las esferas de actuación sobre la creación y difusión de conocimientos, creación de capacidad y asesoramiento en materia de políticas y asistencia técnica <sup>2</sup>.
9. En las conclusiones de la discusión de la Conferencia de 2015 sobre las pymes se insta a basar las políticas de apoyo a estas empresas en datos empíricos. Además, se insiste en la necesidad de realizar más estudios sobre la eficacia y la rentabilidad de las intervenciones de apoyo a las pymes y, en particular, sobre las dimensiones económica, social y medioambiental de la sostenibilidad de las empresas y la mejora de las condiciones de trabajo. En consecuencia, los nuevos conocimientos basados en una investigación rigurosa acerca de qué medidas son eficaces para desarrollar las pymes constituyen otro de los resultados clave previstos en el plan de acción. En este sentido, la Oficina ha elaborado una serie de nuevas evaluaciones de impacto. A fin de hacer llegar las conclusiones fundamentales de estas evaluaciones a un público más amplio, se ha comenzado a preparar

<sup>1</sup> Incluidos el programa Promoción de Empresas Competitivas y Responsables (SCORE) y el proyecto «the Lab» (desarrollo de sistemas de mercado para el trabajo decente).

<sup>2</sup> Véase el documento [GB.328/INS/5/1 \(Add.1\)](#).

una nueva serie de reseñas de políticas. Esta nueva serie de reseñas sobre las medidas eficaces para desarrollar las pymes presenta pruebas concluyentes de la OIT sobre lo que funciona y lo que no funciona en la promoción de las pymes como medio para crear más y mejores empleos; su objetivo principal es aumentar la aceptación de los programas para pymes que han demostrado ser eficaces entre los actores principales en este ámbito. Se ha dado preferencia a la investigación cuantitativa rigurosa. Desde principios de 2017 se han publicado cuatro resúmenes informativos en torno a temas que abarcan desde la promoción de los proyectos relacionados con las cadenas de valor agroindustriales en Timor-Leste a la mejora de las prácticas comerciales y los beneficios mediante la formación de mujeres empresarias en Kenya <sup>3</sup>, así como un resumen sobre el estudio de seguimiento mundial de la iniciativa Inicie y Mejore su Negocio (IMESUN), que demuestra que, hasta finales de 2015, 15 millones de empresarias potenciales y pymes se beneficiaron de la formación impartida por el programa IMESUN <sup>4</sup>. Otros tres resúmenes informativos se publicarán antes del término del bienio, tal como se indica en la sección III.

10. En las conclusiones se pide a la OIT que se investigue sobre el impacto del diálogo social y la negociación colectiva en las condiciones de trabajo de las pymes. En el plan de acción aprobado se afirma que para esas investigaciones se necesitarían recursos adicionales que en 2016 aún no se habían asignado. No obstante, tras las discusiones sobre el primer informe de situación mantenidas durante la reunión del Consejo de Administración de noviembre de 2016, en las que varios mandantes destacaron la importancia de esta cuestión, se cambiaron las prioridades y se asignaron los recursos correspondientes. A finales de 2017 se podrá contar con un documento de investigación en el que se resumirán las pruebas empíricas disponibles en esta materia.

### Actividades adicionales a nivel de país

11. En el plan de acción se pide que se amplíe el programa EESE mediante el diseño y la aplicación de siete resultados de programa por país adicionales, que ayudarán a que los Estados Miembros mejoren el entorno propicio para las pymes. En consecuencia, la Oficina ha hecho gran hincapié en la creación de actividades adicionales a nivel de país; se ha duplicado el número de evaluaciones por país ya realizadas, que ha pasado de ocho en el bienio anterior a 15 en el presente bienio. Para el nuevo bienio 2018-2019, la Oficina se ha fijado como objetivo realizar 24 evaluaciones de este tipo, si bien con distintos criterios de medición. Esta ambiciosa meta podrá alcanzarse siempre y cuando se asignen recursos adicionales. Complementando la labor sobre el programa EESE, se ha creado una nueva línea de trabajo sobre la formalización de pymes, tal como se explica con detalle en la sección III.
12. También se realizarán actividades adicionales a nivel de país mediante el programa SCORE y su extensión en su tercera fase (2017-2021). Hasta el momento, el programa ha fortalecido la capacidad de 28 organizaciones públicas y privadas de formación de nueve países para prestar servicios de formación y asesoramiento a las pymes, lo cual ha permitido mejorar la productividad y las condiciones de trabajo en más de 1 100 empresas, donde trabajan un total de 270 000 personas. El Ministerio de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas de la India y la Administración Estatal China para la Seguridad de los Trabajadores (SAWS) han incorporado el programa SCORE en su cartera habitual de servicios a las pymes.

<sup>3</sup> Véase [http://www.ilo.org/empent/units/boosting-employment-through-small-enterprise-development/WCMS\\_557228/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/empent/units/boosting-employment-through-small-enterprise-development/WCMS_557228/lang--en/index.htm).

<sup>4</sup> Véase [http://www.ilo.org/empent/areas/start-and-improve-your-business/WCMS\\_555791/lang--en/index.htm](http://www.ilo.org/empent/areas/start-and-improve-your-business/WCMS_555791/lang--en/index.htm).

13. El plan de acción afirma que las pymes de reciente creación y crecimiento rápido son un área importante de creación de empleo que merece ser explorada. Durante su coordinación con otras agencias multilaterales, la Oficina tuvo conocimiento de que el Grupo del Banco Mundial trabajaba en un importante informe sobre los efectos de promover empresas orientadas al crecimiento en países en desarrollo. Los dos organismos colaboran actualmente en una investigación complementaria sobre los métodos de evaluación de los programas de emprendimiento orientado al crecimiento. La OIT ha suspendido sus esfuerzos para la movilización de recursos hasta que disponga de los resultados de esta nueva investigación, puesto que éstos podrían incidir en su planteamiento.

### III. Resultados previstos en comparación con los logros conseguidos en el seguimiento de las conclusiones relativas a las pymes

Punto de seguimiento (párrafo de las conclusiones)	Resultados previstos	Indicadores de logros y cronograma	Progresos realizados hasta agosto de 2017
<b>Para el bienio 2016-2017</b>			
<b>Generación de conocimientos</b>			
Revisión del programa EESE con miras a ampliarlo ( <i>párrafo 20, b</i> ).	Elaboración de un informe en el que: 1) se analice qué funciona y qué es preciso mejorar; 2) se brinden sugerencias sobre la manera de ampliar el programa EESE, y 3) se proporcionen orientaciones sobre la manera de evaluar los posibles efectos de las nuevas normas y reglamentaciones en las pymes antes de su introducción.	Elaboración y publicación del informe ( <i>marzo de 2016</i> ).	Se ha elaborado una nota conceptual para el examen, se ha creado un equipo de examen que comprende a ACTRAV y a ACT/EMP, y el examen está a punto de concluir. Las conclusiones preliminares del examen muestran que la labor del programa EESE ha propiciado cambios positivos. A raíz de las actividades de promoción y seguimiento del programa EESE, han tenido lugar cambios legislativos específicos, cambios normativos y/o institucionales específicos y contribuciones a resultados específicos. El examen determina también cuáles son las áreas en las que se puede ampliar el programa EESE. Está previsto que se celebre un taller para la presentación y discusión de las conclusiones preliminares y que el informe final esté disponible antes de que finalice el año en curso.
Evaluación de los efectos de las nuevas normas y reglamentaciones en las pymes y sus trabajadores ( <i>párrafo 9, a</i> ).			
Investigaciones sobre las buenas prácticas de las grandes empresas en materia de compra de bienes y contratación de servicios ofrecidos por las pymes en las cadenas de suministro ( <i>párrafo 20, e</i> ).	Elaboración de un informe de resumen de los datos empíricos sobre: 1) la importancia de las compras de bienes y servicios que las grandes empresas realizan a las pymes; 2) las oportunidades y los riesgos que conlleva la participación de las pymes en las cadenas de suministro; 3) los principales factores internos y externos que permiten a las pymes obtener valor añadido, y 4) la experiencia de la OIT en materia de fortalecimiento de los vínculos entre los grandes compradores y las pymes (por ejemplo, el programa SCORE).	Publicación del informe antes de la 105.ª reunión de la Conferencia (2016) ( <i>abril de 2016</i> ).	El informe se publicó en mayo de 2016; véase <a href="http://www.ilo.org/empent/areas/value-chain-development-vcd/WCMS_543053/lang--en/index.htm">http://www.ilo.org/empent/areas/value-chain-development-vcd/WCMS_543053/lang--en/index.htm</a> .

Punto de seguimiento (párrafo de las conclusiones)	Resultados previstos	Indicadores de logros y cronograma	Progresos realizados hasta agosto de 2017
Recopilación de más datos empíricos sobre qué funciona en el desarrollo de las pymes, en particular en lo relativo a la mejora de las condiciones de trabajo y las tres dimensiones de la sostenibilidad de las empresas (párrafo 21).	<p>a) Obtención de pruebas directas: realización de cuatro evaluaciones de impacto experimentales o cuasiexperimentales.</p> <p>b) Dos proyectos de la OIT para mejorar las capacidades de la Organización en este ámbito superan una auditoría externa de sus sistemas de medición de resultados.</p> <p>c) Intercambio de datos empíricos con los mandantes: celebración de dos eventos de intercambio de conocimientos para presentar nuevas conclusiones.</p>	<p>a) Elaboración y publicación de cuatro notas (<i>diciembre de 2017</i>).</p> <p>b) Confirmación de la validez de los proyectos mediante los informes de auditoría externa (<i>diciembre de 2017</i>).</p> <p>c) Las evaluaciones escritas de los eventos demuestran que el 70 por ciento de los participantes pueden aplicar la información empírica presentada cuando diseñan sus programas de apoyo a las pymes (<i>diciembre de 2017</i>).</p>	<p>a) Se ha lanzado una nueva serie de resúmenes informativos sobre las intervenciones que resultan eficaces para el desarrollo de las pymes; se han publicado cuatro resúmenes informativos, véase <a href="http://www.ilo.org/empent/units/boosting-employment-through-small-enterprise-development/WCMS_547155/lang-en/index.htm">http://www.ilo.org/empent/units/boosting-employment-through-small-enterprise-development/WCMS_547155/lang-en/index.htm</a>. Otros tres resúmenes se publicarán antes de finalizar el bienio (sobre formación empresarial en Myanmar; el <i>kaizen</i> y la formación empresarial en Ghana, República Unida de Tanzania y Viet Nam; y una investigación sobre los efectos del programa SCORE).</p> <p>b) Un proyecto de la OIT (SCORE) ha sido objeto de una auditoría externa. Se ha seleccionado otro proyecto más de la OIT; hay conversaciones en curso sobre otro proyecto de la OIT y se espera que este sea objeto de una auditoría externa previa con arreglo al parámetro de medición de resultados del Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial antes de que finalice el bienio *.</p> <p>c) La OIT y el Comité de Donantes para el Desarrollo Empresarial colaboraron en la organización de la edición de 2016 del Seminario Mundial sobre Medición de Resultados, en el que se abordaron cuestiones clave como la medición de la creación de empleo en proyectos para el desarrollo del sector privado. En febrero de 2017, la OIT organizará una conferencia sobre los datos empíricos más recientes acerca de la manera de crear más y mejores empleos por medio de un enfoque de la promoción de las pymes basado en los sistemas de mercado. Los resultados de las evaluaciones escritas sobre los seminarios confirman que más del 70 por ciento de los participantes pueden aplicar la información empírica presentada.</p>
Estudios sobre el impacto del diálogo social y los sistemas de negociación colectiva en las condiciones de trabajo de las pymes (párrafo 21).	Elaboración de un informe, organización de un taller de análisis de las conclusiones de los estudios con los mandantes y preparación de una reseña de políticas.	La reseña de políticas está disponible ( <i>marzo de 2017</i> ).	Los resultados de este punto no se dieron a conocer hasta principios de 2017. Antes de que finalice el bienio podrá disponerse de un informe de investigación y una reseña de políticas. Solamente podrá organizarse un taller en el próximo bienio si se asignan recursos adicionales.



Punto de seguimiento (párrafo de las conclusiones)	Resultados previstos	Indicadores de logros y cronograma	Progresos realizados hasta agosto de 2017
<b>Actividades a nivel de país</b>			
Ampliación del programa EESE, entre otras cosas mediante la creación de vínculos más fuertes para trabajar con las políticas sobre empleo y calidad del trabajo de la OIT y los Programas Nacionales de Trabajo Decente (párrafo 20, b)).	a) Diseño y aplicación de siete resultados adicionales de programas por país que ayuden a los Estados Miembros a mejorar el entorno propicio para las pymes.	a) Notificación de mejoras en el entorno propicio para las pymes en siete Estados Miembros adicionales (fuente: indicador 4.1 del marco de medición de resultados de la OIT, criterio de referencia: ocho Estados Miembros) (diciembre de 2017).	a) Se están elaborando otras siete evaluaciones por país, incluidos planes de acción para mejorar el entorno propicio para las pymes. Habida cuenta de que no se asignaron recursos adicionales, la brecha presupuestaria (véase primer informe de situación) se estrechó para fijar nuevas prioridades y movilizar recursos adicionales.
Elaboración de un nuevo componente del programa EESE sobre la formalización de las pymes informales con arreglo al seguimiento de la Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal, 2015 (núm. 204) (párrafo 20, c)).	b) Elaboración de nuevas herramientas para promover la formalización de las pymes, incluidos un modelo de intervención, una metodología de ejecución y herramientas adecuadas para los mandantes.	b) En el sitio web del programa EESE de la OIT están disponibles nuevos instrumentos para promover la formalización de las pymes; se ha publicado y está disponible una guía sobre la formalización de las pymes (marzo de 2017).	b) Se ha creado y cubierto un puesto adicional de especialista; se ha publicado la nueva oferta de productos sobre formalización de empresas (febrero de 2017) ( <a href="http://www.ilo.org/empent/units/boosting-employment-through-small-enterprise-development/WCMS_544828/lang--en/index.htm">http://www.ilo.org/empent/units/boosting-employment-through-small-enterprise-development/WCMS_544828/lang--en/index.htm</a> ).

Punto de seguimiento (párrafo de las conclusiones)	Resultados previstos	Indicadores de logros y cronograma	Progresos realizados hasta agosto de 2017
	c) Tres propuestas de proyectos conexos de cooperación técnica con cargo a recursos extrapresupuestarios, incluida una evaluación de impacto.	c) Aprobación de tres propuestas mediante control de calidad interno y presentación de las mismas a los donantes ( <i>diciembre de 2017</i> ).	c) Se han presentado tres propuestas, de las cuales dos han sido aprobadas y una sigue pendiente de aprobación (la nota conceptual ha sido aprobada y aguarda la evaluación de la propuesta completa).
Intensificación de los esfuerzos para apoyar a las pymes orientadas al crecimiento ( <i>párrafo 20, a</i> )).	Preparación de una nota conceptual sobre el enfoque de la OIT para la promoción de las pymes orientadas al crecimiento con miras a su envío a los donantes.  Concepción y aplicación de tres resultados de programa por país adicionales para ayudar a los Estados Miembros a promover las pymes orientadas al crecimiento (siempre que se puedan movilizar recursos extrapresupuestarios).	Aprobación de una propuesta mediante control de calidad interno y presentación de la misma a los donantes ( <i>diciembre de 2017</i> ).	En 2016 se preparó una nota conceptual sobre el enfoque de la OIT. En el curso de la coordinación con otras instituciones multilaterales, la Oficina supo que el Grupo del Banco Mundial trabajaba sobre el mismo asunto y publicaría en el año en curso un informe de referencia sobre empresas orientadas al crecimiento. Ambos organismos estudian llevar a cabo investigaciones complementarias sobre métodos de evaluación para programas de emprendimiento orientado al crecimiento. La movilización de recursos se ha suspendido hasta que el Banco Mundial haga público su informe, de forma que la OIT pueda definir un enfoque complementario.

Punto de seguimiento (párrafo de las conclusiones)	Resultados previstos	Indicadores de logros y cronograma	Progresos realizados hasta agosto de 2017
<b>Para el bienio 2018-2019</b>			
Ampliación de la cartera básica de actividades de la OIT de apoyo a las pymes en consonancia con los Programas de Trabajo Decente por País y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (párrafo 20, a)-f)).	<p>a) Concepción y aplicación de diez resultados de programa por país adicionales (en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nacionales) para ayudar a los Estados Miembros a ampliar sus políticas de apoyo a las pymes. Convendría poner especial empeño en: consolidar el programa EESE (en el nivel ampliado alcanzado durante el bienio anterior); aumentar las actividades para la formalización de las pymes; promover las pymes orientadas al crecimiento; fomentar la ecologización de las empresas y de las cadenas de valor; fomentar las oportunidades para las pymes en el ámbito de los bienes y servicios verdes, y mejorar la productividad y las condiciones de trabajo de las pymes mediante programas como el programa SCORE, que dependen por completo de recursos extrapresupuestarios.</p> <p>b) Movilización adicional de recursos extrapresupuestarios.</p>	<p>a) Notificación de la aplicación de programas de apoyo a las pymes por diez Estados Miembros adicionales (fuente: indicadores 4.1 a 4.3 del marco de medición de resultados de la OIT, criterio de referencia: 55 Estados Miembros) (diciembre de 2017).</p> <p>b) Aumento de la cartera de actividades de cooperación técnica con cargo a recursos extrapresupuestarios en apoyo a las pymes a 100 millones de dólares de los Estados Unidos (frente a 84 millones al 15 de agosto de 2015).</p>	<p>a) El Programa y Presupuesto para 2018 y 2019 anticipa una fuerte expansión del desarrollo empresarial (resultado 4), aumentando el número de resultados de programa por país de 55 en el bienio actual a 76 en 2018-2019. La cartera de actividades de apoyo a las pymes contribuye a ello de forma crucial, abarcando aproximadamente el 70 por ciento de los resultados de los programas por país. Para el programa EESE se ha fijado el objetivo particularmente ambicioso de aumentar el número de resultados de 15 en el bienio actual a 24 en 2018-2019. Estos objetivos de gran alcance solamente pueden realizarse si cuenta con los recursos adicionales necesarios.</p> <p>b) A partir de mayo de 2017, la cartera de actividades de cooperación técnica con cargo a recursos extrapresupuestarios en apoyo a las pymes representa 70 millones de dólares de los Estados Unidos. Se ha propuesto una buena cartera de nuevos proyectos de apoyo a pymes por valor de unos 100 millones de dólares de los Estados Unidos, aunque puede que no haya financiación para todos los proyectos.</p>

\* Estos proyectos son: *Hacia un proyecto de creación de empleo en Afganistán; y Empleo juvenil en las cadenas de valor agrícolas en Zambia.*

## IV. Conclusiones

14. En conjunto la Oficina ha avanzado considerablemente en los dos primeros años de aplicación del plan de acción de apoyo a las pymes. En particular, estos avances son especialmente satisfactorios en materia de promoción de la generación de conocimientos — habiendo obtenido más datos empíricos sobre la eficacia de las intervenciones de apoyo a las pymes, ampliación de las actividades del programa EESE a nivel de país con la finalidad de ayudar a los Estados Miembros a mejorar el entorno propicio para las pymes y desarrollo de una sólida cartera de proyectos de cooperación técnica.
15. Existe el riesgo de que algunos elementos del plan de acción sigan estando insuficientemente financiados. Los esfuerzos adicionales dirigidos a movilizar recursos internos y externos pueden ayudar a que ese riesgo sea menor.

## Proyecto de decisión

16. *El Consejo de Administración solicita al Director General que:*

- a) *continúe aplicando el plan de acción sobre la manera de llevar a cabo el seguimiento de las conclusiones de 2015 relativas a las pymes, tomando en consideración las orientaciones impartidas por el Consejo de Administración, y*
- b) *asigne los recursos necesarios, dentro de los límites de los recursos disponibles, para garantizar que se continúe aplicando con éxito el plan de acción.*